



Asociación de magistrados participará en manifestación nacional el próximo 1 de junio

APRO.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que el próximo 1 de junio participará en la manifestación convocada por organizaciones de la sociedad civil contra la elección judicial.

Al considerar la contienda electoral del domingo próximo como una simulación y la reforma judicial "un golpe de Estado técnico", llamó a la ciudadanía a manifestarse y tener una mirada crítica sobre la reforma.

A través de un comunicado señaló que la intromisión del Poder Legislativo y el Ejecutivo en el Judicial atenta contra las leyes y el Estado de Derecho mexicano.

Asimismo, nombró a la elección judicial como una estrategia de Morena para socavar la autonomía de los juristas en México y cooptar uno de los 3 poderes.

"La denominada elección judicial representa, en realidad, una estrategia de Morena y algunos otros partidos que, lejos de fortalecer un Poder Judicial autónomo, busca debilitar los principios que lo sustentan para poner sus decisiones al servicio de los intereses del gobierno en turno y su mayoría en el Congreso", indicó. La asociación de personas juzgadoras condenó que los ciuda-

danos participen en un ejercicio de lealtades políticas, con comicios apoyados por el gobierno y el crimen organizado.

"Ciudadanas y ciudadanos, no estarán votando por personas formadas por la experiencia de los años y rigurosos esquemas de evaluación y selección, sino por personas preseleccionadas -como lo demuestran los ya denunciados 'acordeones' y apoyadas por Morena, el gobierno y el crimen organizado, como lo ha reconocido el Senado, la Presidenta, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación", resaltó.

Proceso informó ayer que, derivado de la reforma judicial, los jueces y magistrados que no participarán como candidatos en la elección serán obligados a dejar sus cargos de manera anticipada.

Aunque la reforma prevé que se les pagará una indemnización, los recursos para ello, que estaban en los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), fueron transferidos por Nacional Financiera (Nafin) a la Tesorería de la Federación (Tesofe) sin conocimiento del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y alegando "órdenes supremas".

De este modo, los juzgadores están en riesgo de quedarse sin las indemnizaciones contempladas en la reforma constitucional.

